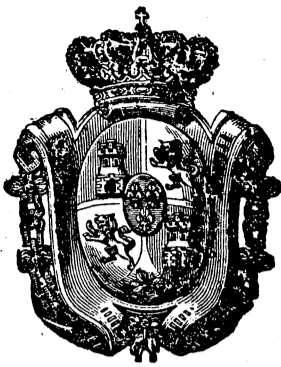


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud. Del mismo beneficio disfrutaban sus augustas Madre y Hermana.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 27 de Mayo de 1844.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de Estado.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Mayo.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½. Id. al contado, 99½. España: Deuda activa, 24½. Tres por 100, 35½.

Se dice que S. M. la Reina viuda partirá dentro de 15 dias ó tres semanas para la Alemania, en donde S. M. se propone pasar el Estío. (Times.)

Han estallado turbulencias en la isla de Guernesey: el Gobierno ha hecho salir á toda prisa para aquel punto unos 500 hombres en el dia de ayer, y como el viento es favorable, se cree que mañana lleguen las tropas. (Sun.)

Segun cartas de Alejandría de 25 del mes último, el bajá ha hecho ahorcar al Shah Soliman Baddr-ed-Din en el Cairo por haber ocultado muchos fellahs que habian recibido la orden de volver á sus domicilios. Mehemet-Ali se hallaba entonces en Minetlganib, en el bajo Egipto, ocupado en la persecucion de los verrats que infestan el pais. Tres regimientos salieron del Cairo para esta expedicion. Arif-bey, que desempeñaba hacia muchos años un alto puesto en la corte del bajá, ha sido sentenciado á galeras por las exacciones de que se ha hecho culpable. Ha llegado al arsenal de Alejandría cargado de cadenas. (Times.)

FRANCIA.

Paris 22 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-95. Tres id., 84-75. Acciones del Banco, 3095. Cinco por 100, 106. España: Deuda activa, 33. Pasiva, 5½.

Se han recibido hoy noticias importantes de la Suiza. Hace tiempo que se temia un conflicto entre el Valés inferior y el superior.

En dias anteriores anunciamos que el consejo de Estado del Valais, no considerándose con fuerzas suficientes para mantener la paz, habia reclamado la intervencion del Vorort, ó Canton Director, que en la actualidad reside en el de Lucerna. Los cantones de Berna y de Vaud, á los cuales se ha reunido el de Zurich, han protestado contra la legalidad de la intervencion del Vorort en el caso que esta tuviese efecto sin el consentimiento de la Dieta. El Vorort ha declarado oficialmente que no queria intervenir sino con acuerdo de la Dieta; pero estas complicaciones solo han servido para acelerar la explosion en el Valés. La mayoría del gran Consejo de dicho canton ha resuelto se ocupe el territorio del Valés inferior, cuya mayor parte ó casi toda de sus habitantes pertenece al partido democrático.

El dia 18 del corriente los del Valés superior, en número de 1500 hombres mandados por los gefes de la mayoría, han en-

trado en Sion y se han apoderado de la ciudad sin la menor resistencia. Al saber las tropas del Valés inferior la ocupacion de la capital se retiraron á Ardon, en donde aguardan refuerzos, siendo probable que en breve lleguen los dos partidos á las manos, y que estos acontecimientos hagan necesaria una convocacion extraordinaria de la Dieta y una intervencion federal.

De Lausana escriben que alarmadas con este movimiento las autoridades del canton de Vaud, hacian preparativos para defender su frontera. (Debats.)

La comision de la Cámara de los Pares, encargada de examinar el proyecto de ley relativo al régimen legislativo de las colonias, ha nombrado presidente á M. Merilhou y secretario al marques de Audiffret. (Id.)

Escriben de Albania á la Gaceta de Agram que los distritos de Kica, Kostovar, Testavo, Ostjup, Prizem, Dia Koer y Prisma estan en completa insurreccion. Se dice que el anciano gefe de los arnautas Baba Beka ha sido muerto en el asalto de Vrama, y que su hermano le ha sucedido en el mando. Este trata con humanidad á los cristianos, y asegura que el movimiento no es con el fin de perseguirlos, sino de sacudir el yugo de los turcos; y aun para conseguirlo con mayor facilidad se ofrece á unirse con los cristianos. El plan de los arnautas está bien combinado, y solo se batien en guerrillas compuestas de 200 á 300 hombres. La Romelia es el principal teatro de esta guerra. (Dem. pac.)

Si ha de darse crédito á las cartas de Sicilia del 8 del corriente, insertas en la Gaceta de Colonia, las clases infimas de la sociedad se hallan en aquel pais en la situacion mas desesperada. Se asegura que en el interior de la isla han perecido muchas personas de hambre. En las ciudades, en las iglesias, conventos y edificios publicos se socorre á todos los pobres que piden pan. En los campos organizan partidas de salteadores. El pueblo se entrega en las aldeas y grandes poblaciones á los mayores excesos, descargando su furor contra las personas á quienes atribuye el origen de sus males; para nada se acuerda de la política, y solo atiende á sus mas urgentes necesidades. El arresto de varios jóvenes de las clases elevadas, que aprovechándose de este estado de agitacion intentaban insurreccionar la isla, no ha causado la menor sensacion. La cosecha presenta un aspecto bien triste, y se teme que si no mejora el estado de los campos continúe la carestia. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 18 de Mayo.

El dia 12 tomó posesion el nuevo ayuntamiento. El alcalde saliente D. Antonio Freixá, que con tanto celo como acierto le ha dirigido en las circunstancias difíciles del próximo pasado año, despues de haber recibido el juramento al teniente por ausencia del alcalde, se ha despedido con un discurso manifestando la marcha que habia seguido y las vicisitudes en que se habia encontrado. Remite el trozo que concierne á política ha pronunciado, con el que se marcan bien, no solo los sentimientos monárquicos del alcalde y demas individuos del ayuntamiento, sino tambien los sacrificios que por la causa del Gobierno, así la corporacion municipal como este fiel vecindario, se han apresurado á prestar á favor de la situacion actual.

Señores: Ha llegado el deseado momento de ser relevados de nuestros cargos concejiles, con la satisfaccion de poderlos encomendar á manos mas expertas que las nuestras por la ilustracion y eminentes virtudes de que se hallan adornados los señores elegidos para reemplazarnos. Antes de dejar este puesto he creído deber hacer una sencilla reseña de los actos de nuestra administracion.

Sin embargo de que la ley vigente prohíbe á las corporaciones populares mezclarse en asuntos politicos, ha sido tan fecundo en ellos el año de nuestra administracion, que me permitiré hacer una manifestacion de la conducta que ha seguido el cuerpo municipal en los varios acontecimientos que se han sucedido.

Es sabido de todos el estado á que habian venido á parar las cosas públicas despues de la escandalosa rebelion de un general ingrato, del hombre fatal para la nacion española, que arrebató las riendas del Estado de las augustas manos de la mejor de las Reinas, de la bienhechora de los españoles, de la magnánima, de la virtuosa Cristina, Madre de S. M. la angelical Isabel.

Desde entonces perdió su brillo y cayó el trono en el mayor abatimiento, fue escarnecida la religion, sirviendo las instituciones tan solo de escudo para ejercer la mas desenfrenada licencia, y un desquiciamiento general se apoderó de todos los ramos de la administracion.

Por fin se acabó el sufrimiento de los españoles, y levantando la señal de alarma Reus y Málaga en el mes de Mayo del año pasado, retumbó desde luego el grito de salvacion por todas las ciudades, villas y lugares, arrojando para siempre del territorio español al ingrato soldado. Berga no se quedó atras en tan patriótica empresa; fue de las primeras en secundar el movimiento, pronunciándose solamente su ayuntamiento con todo el pueblo el dia 11 de Junio. No pasaron muchos dias despues que aquellos mismos hombres que se habian puesto al frente del movimiento en la provincia (hablo de la junta suprema de gobierno) trataron de deshacer la obra empezada, y dieron á conocer sus perversas intenciones con la exposicion que elevaron al Excmo. Sr. general Serrano, entonces Ministro universal, censurando ágramente su conducta. El ayuntamiento de Berga, constante en sus principios monárquico-constitucionales, felicitó á dicho general, haciéndole un contra-manifiesto. Luego despues aquellos mismos hombres, quitándose la máscara, se declararon en abierta rebelion contra el Gobierno de la nacion, y el ayuntamiento de Berga, siempre fiel, corrió á ofrecer su apoyo y cooperacion al legitimo Gobierno. Mas hizo aun al primer aviso de la autoridad superior política de la provincia; venciendo y superando no pocos obstáculos que le oponian algunos mal avenidos con el orden de cosas que se iba creando; mandó una compania á las inmediaciones de Barcelona para sujetar la rebelion que estalló en aquella capital, cuyos servicios y hazañas resonaron por toda la nacion, cabiendo la satisfaccion á este ayuntamiento de haber tomado parte en ellas un individuo de su seno. La rebelion sucumbió, y nuestra adorada Reina Isabel fue declarada mayor de edad y proclamada por toda la nacion, cuyo acto celebró este ayuntamiento con toda la pompa posible. Un grande vacío quedaba aun para todos los buenos españoles, y este era la amarga ausencia de su bienhechora, de la incomparable Cristina. Regresó felizmente tan augusta Señora, y este ayuntamiento, con todo el fausto que permitió la escasez de sus fondos, el domingo 21 del mes pasado celebró con jubilo tan grande acontecimiento. Detrás de tanta agitacion y tormentos aparece ya la luz y la calma, y podemos ya entregarnos á la confianza de que la angelical Isabel, bajo la sombra y auspicios de tan buena Madre, hará la felicidad de todos los españoles.

Entró en seguida el alcalde á exponer las mejoras que durante su administracion se habian hecho en la villa en diferentes puntos. Los establecimientos de enseñanza de niños y de música creados en este último año, los adelantos de la clase de latinidad, la creacion del arbitrio para el sostenimiento de pobres enfermos del hospital civil, la venta del local de la carniceria para adquisicion de otro en parage mas cómodo y saludable, la reparacion del reloj de la Merced y pintura de las salas municipales ocuparon largo rato al ilustrado presidente, llamando por último la atencion de sus sucesores sobre el ramo de contribuciones, que tantos disgustos y trabajo habian causado á los salientes para verificar el cobro de la extraordinaria de guerra y para conseguir absolucion de otras muchas atrasadas del tiempo de la dominacion carlista, encareciendo sobremanera la necesidad de llevar á cabo la obra por ellos comenzada, que es lo que mas conviene á estos pobres vecinos que con fundado motivo esperan del celo acreditado y lucés que distinguen á los individuos que componen el nuevo cuerpo municipal. (Corresp. de la Verdad.)

Córdoba 22 de Mayo.

La lámpara grande de plata de la catedral en la capilla de Villaviciosa ha sido robada, sin que se sepa el cómo, solo sí que fue por la mañana temprana. Se ha procedido á varias prisiones por sospechas de connivencia en ello.

Para esta noche se aguarda al general Shelly. Dicen que se detendrá aqui. Tiene preparado alojamiento en casa de su compañero en guardias D. Domingo Perez de Guzman.

La caballería del Rey ha salido para Madrid. Tambien pasó para allá fuerza de la Constitucion. (D. de Sevilla.)

Barcelona 23 de Mayo.

Nuestro corresponsal de Lérida dice que el 22 del actual debió salir el general D. Francisco Castillon, gobernador de dicha plaza, á recorrer dicha provincia, particularmente el partido de Balaguer, y enterarse del estado y necesidad del pais, dejándolo en su ausencia encargada aquella plaza al brigadier D. José Rodriguez.

Nosotros celebraremos que esta visita de un gefe tan dis-

tinguido é inteligente produzca á favor de aquel pais los beneficios que son de desear. (*Verdad.*)

Aviso á la junta de obsequios.—Los pueblos comarcanos de esta capital desearian tomar parte en los festejos que se dedicarán á SS. MM. y A.

Los del llano del Llobregat son los que parecen mas animados hasta ahora, y entre estos los jóvenes de Molins de Rey se han acercado á esta redaccion suplicándonos diésemos publicidad á los deseos que sobre este particular les animan, y á los ofrecimientos que hacen de presentarse á esta capital el número de parejas que se conceptuasen convenientes vestidos con ricos trajes del pais.

Y nosotros condescendemos con sus indicaciones, y no dudamos que los señores de la junta de obsequios se aprovecharán de ellas, si creen oportuno interpolar una comparisa de baile del pais en el plan de festejos que tengan premeditado. (*Id.*)

Ayer tarde llegaron á esta ciudad con la diligencia una seccion del ministerio y dos ayudantes de campo del excelentísimo señor general D. Ramon Maria Narvaez, presidente del Consejo de Ministros. (*Id.*)

Los jóvenes que desean adelantarse á recibir á SS. MM. y A. en su desembarco en este puerto, ya en las faluas que para el efecto se hallan preparadas, ya desde el puerto, se reunirán en el salon grande de la casa Lonja á los primeros cañonazos disparados desde el castillo de Monjuich. (*Id.*)

Hemos tenido ocasion de admirar la hermosa lámina que el ejército de Cataluña destina para el album de S. M. la Reina Madre, y que le será entregada á su llegada á esta ciudad, segun los deseos manifestados por aquella excelsa Señora. Arreglada conforme á las dimensiones del album que posee la Reina Cristina, ha sido confiada su ejecucion al distinguido artista D. Luis Rigal, académico de la nacional de San Fernando, y delineada y pintada por el mismo á la aguada con una finura y correccion admirables. Trazada sobre un blanquísimo papel vitela, véase en su centro el hermoso arco de triunfo levantado en la plaza del Teatro cuando la llegada de S. M. á esta ciudad de vuelta del extranjero, y forma su marco una elipse compuesta de graciosos arabescos entrelazados con infinitos trofeos militares, rematando con el escudo Real y con una tarja al pie en donde se lee la misma inscripcion que habia en aquel monumento. Creemos que acompañará á este regalo la lista de los nombres de los militares que se leian en las paredes interiores de aquel arco. (*Id.*)

*Idem 24.*

No podemos menos de llamar la atencion y elogiar al mismo tiempo la providencia que acaba de tomar nuestro excelentísimo capitán general de poner en libertad todos los presos por causas políticas con solo que acrediten que tienen oficio ó modo de vivir conocido y que se hallan dispuestos á volver á él. De esta suerte solo quedarán en los depósitos algunos pocos, que por cierto podrian ser mas perjudiciales que provechosos á la sociedad. De esta suerte aquellos infelices, bastante escarmentados ya, y no dudamos que tambien arrepentidos, volverán al seno de sus angustiadas familias.

El motivo de su soltura, que lo es la venida de SS. MM. y A., les hará comprender que la angelical Reina que ocupa por nuestra dicha el trono de San Fernando derrama la felicidad por do quiera que dirige sus pasos, y así aprenderán á respetarla y quererla. (*Imp.*)

Hemos visitado esta tarde el puerto, y hemos visto el sitio en que desembarcarán SS. MM. y A. Por lo que puede inferirse de lo que hay hecho y se irá haciendo hasta el ansiado arribo de aquellas altas Personas, presentará el puerto un golpe de vista agradable y sorprendente.

Al lado mismo de la linterna nueva se levanta una elegante y vistósima tienda de campaña de color anaranjado y azul, en cuyos ángulos por la entrada se han construido dos tiendecitas para la guardia de honor.

Al desembarcar SS. MM. y A. del vapor les aguardará una falua Real magníficamente adornada. Su color en la parte exterior es de perla con una lista azul, el fondo de color blanco. De su proa se destaca el leon de Castilla, y en la popa el

escudo de armas Reales: tendrá un todo de damasco. Toda la marinería del servicio de esta falua irá vestida de blanco. Hay ademas otras faluas y botes muy bien arreglados en que se adelantarán las autoridades á recibir á las egregias viajeras.

En el trecho que media desde el desembarcadero á la tienda habrá dos hileras de macetas de flores, y entre ellas se abrirá el camino alfombrado por donde pasará la régia comitiva.

A lo largo del paseo de la Barceloneta se levantan de trecho en trecho antenas con sus correspondientes drizas para izar banderas y gallardetes al tiempo de pasar SS. MM. y A. Algunas familias han compuesto tabladros arrimados á dicho paseo con el fin de ver mas de cerca y con mas comodidad á las idolatradas Princesas.

Antes de concluir esta reseña de los preparativos que para festejar á la Reina de las Españas y á sus augustas Madre y Hermana se estan haciendo en el puerto de esta capital, no podemos menos de elogiar la disposicion previsora dada por el capitán del puerto, por la que no se permitirá embarcarse á nadie mas que á las autoridades y jóvenes que se adelantarán á recibir á SS. MM. y A. en lanchas bien servidas, pues de lo contrario, si se hubiese dejado que todo el mundo pudiese verificarlo, habria sido una confusion, y eran de temer algunas desgracias, siendo facil un choque con los vapores, que es bien sabido el impetu que llevan, y no es posible contener. (*Idem.*)

Ayer fue una comision nombrada por varios vecinos de esta capital, compuesta de los Sres. D. Ramon de Martí, D. Sebastian Anton Pascual y D. N. Castellá, á presentar al señor cónsul general de Grecia D. Pedro Olivas un magnifico baston y una riquísima espada de honor, cuyo presente se le hizo en justo agradecimiento por el modo con que dispuso su proteccion y ayuda á todos los que acudieron á él en medio de las apuradas circunstancias en que se halló este vecindario durante los aciagos meses de Setiembre, Octubre y Noviembre.

Una conducta noble y generosa siempre encuentra el premio que merece, y nosotros sabemos muy bien que el Sr. Olivas es muy acreedor á la distincion con que se le acaba de honrar. (*Id.*)

El mismo joven aficionado que al paso de S. M. la Reina Madre construyó dos hermosos globos aerostáticos ha dirigido ahora la construccion de otro muchísimo mayor que todos los anteriores, y de una forma elegantísima, el cual se elevará en el acto de entrar SS. MM. y A. en palacio.

Sabemos que llevaba la intencion de hacerlo en forma de corona Real, pero la falta de tiempo se lo ha impedido.

La inscripcion que al globo se ha puesto dice en enormes letras: "A SS. MM. y A. la juventud barcelonesa." (*Id.*)

Parece que el torneo con que se piensa obsequiar á SS. MM. y A. será de lo mas brillante, tanto con respecto á los caballeros que en él figurarán, como por el interes del argumento histórico sacado de la edad media. El local destinado á su ejecucion es regular sea el toril, cuya plaza ha sido inspeccionada hoy por los Sres. comisionados.

El objeto del cuerpo municipal, muy laudable en sí, es el poder invitar á aquella suntuosa funcion á todas las clases de esta capital, sin distincion, por medio de los colegios, gremios y demas corporaciones. (*Id.*)

Gerona 23 de Mayo.

El dia 18 del corriente fueron pasados por las armas José Riera (a) Chapellin, Daniel Roca y Juan Diuenge, sentenciados por la comision militar de esta plaza por el crimen de robo en la casa de Esteban Pey, del término de Menasachs, en despoblado y en cuadrilla, hiriendo á dicho Pey y su consorte, como tambien de haber robado con las mismas circunstancias á Pedro Majorell en el camino de Llers á Figueras; y confinados á presidio por 10 años con retencion Gerónimo Camó, Juan Martí y José Niou, complicados en dichos robos. (*Postillon.*)

MADRID 30 DE MAYO.

El dia 25 de Abril último tuvieron la honra de felicitar á SS. MM. por el regreso de la augusta

Reina Madre, á nombre de la universidad literaria de Granada, los Excmos. Sres. obispo de Córdoba, Patriarca electo de las Indias; D. Antonio Benavides, ministro togado del tribunal especial de Guerra y Marina y gefe político de esta provincia, y el Ilmo. Sr. D. Diego Martín de Villodres, magistrado del supremo tribunal de Justicia, individuos del claustro de la universidad, dirigiendo el primero la palabra á SS. MM. en los términos siguientes:

A S. M. la Reina.

Señora: La Providencia, que vela particularmente sobre V. M. manifestándose propicia en tantos acontecimientos maravillosos, ha querido repetirlos últimamente muy notables y en muy corto espacio de tiempo. Hace cuatro meses que á nombre de la universidad de Granada, y como individuo de su comision, tuve el alto honor de felicitar á V. M. por la solemne declaracion de su mayoría, poniendo en sus Reales manos la exposicion reverente de los sentimientos de aquella corporacion tan ilustrada como leal: hoy venimos honrados con otra comision no menos grata para reproducir á V. M. los mismos sentimientos por el suspirado regreso de su augusta Madre.

El primer acontecimiento que excitó la alegría y entusiasmo de toda la nacion, y que es y será tan fecundo en bienes, fue el feliz anuncio del segundo, deseado desde entonces con mas anhelo para completar el gozo de V. M. y el de todos los españoles; y se ha verificado de un modo prodigioso y con las demostraciones de un júbilo el mas cordial, respetuoso y solemne. Despues de tan amarga ausencia, en todas partes la excelsa Madre de V. M. ha recibido á su vuelta los testimonios mas expresivos del entusiasmo, afecto y veneracion profunda que le profesan los pueblos; y en este general regocijo la universidad de Granada une su voz á la de tantos españoles ilustres que á nombre de sus provincias y corporaciones vienen llenos de respeto, amor y gratitud á felicitar á V. M. por tan fausto acontecimiento.

El Señor quiera con toda clase de bendiciones celestiales el momento dichoso y memorable en que V. M. abrazó á su augusta Madre, y cuéntese este dia entre los mas solemnes y venturosos. La universidad entretanto dirige sus votos al cielo por V. M., muy confiada en que en su feliz reinado las ciencias recobrarán su brillo, y protesta á V. M. que por parte suya cooperará con el mayor tesón á que se realicen sus benéficas miras y florezca la nacion en cultura, en saber, en virtud, en religion, en valor, en gloria.

Dignese V. M. admitir esta expresion íntima de los sentimientos y votos de la universidad de Granada y la respetuosa exposicion que los contiene.

El Sr. obispo dirigió despues la palabra á S. M. la Reina Madre, y continuó:

Señora: Todavía tenemos que llenar otro deber muy grato para cumplir nuestro honorífico encargo: enlazados estan los dos grandes objetos de nuestra comision, ó por mejor decir tan íntimamente unidos, que no es posible considerar el uno sin contemplar tambien el otro.

Si la universidad de Granada se congratula con la mayor efusion de su amor al ver el gozo de vuestra excelsa Hija, teniendo ya en su dulce compañía á su augusta Madre, el placer de la universidad es inexplicable cuando fija su atencion en V. M. Al ausentarse V. M. de la nacion que la ama, y que con tanta bondad habia gobernado, llevó consigo todos los corazones fieles, y aquí quedó la esperanza firme de que algun dia habia de volver con gloria la que salia tan humillada, y que el camino, sembrado entonces de espinas, apareciera al regreso cubierto de flores, porque el Señor desde lo mas alto de los cielos tiene los ojos fijos sobre los atribulados que le aman, le temen y le invocan, y desde aquellas alturas mismas, cuando es su beneplácito, les envia con abundancia el consuelo, la alegría, el premio. El Se-

## FOLLETTIN.

### ESTUDIOS HISTÓRICOS.

SICILIA.

(Continuacion.)

### GUERRA DE LOS ATENIENSES.

SITIO DE SIRACUSA.

Cuatrocientos diez y seis años antes de Jesucristo.

La falta que habian cometido las ciudades sicilianas haciendo que interviniere en sus querellas una nacion extraña y poderosa, no fue una leccion suficiente para apaciguar las pasiones políticas y conjurar las nuevas discordias. Los habitantes de Sejesta y los de Selinunta tuvieron una contestacion sobre los límites de sus territorios, que degeneró en una guerra encarnizada, en la que estuvieron los sejestinos á pique de sucumbir. En esta angustia enviaron á pedir socorro á los atenienses, ofreciéndoles su apoyo para hacer someter á Siracusa. Esta proposicion causó una viva agitacion en Atenas. Los mas sabios pusieron de manifiesto los peligros que llevaba consigo una expedicion de esta naturaleza, y otros vieron por el contrario una fuente de prosperidad, de riqueza y de gloria para su patria.

Decidióse por fin la esclavitud de Siracusa, y la ruina de Selinunta y la juventud de Atenas se apresuró á concurrir á

los preparativos de aquella grande expedicion, que fue encargada á tres generales, Nicias, Alcibiades y Lamaco.

El ruido de aquel armamento habia llegado hasta Sicilia, y los siracusanos no se amilanaron con el grande peligro que les amenazaba. Apelaron á las demas repúblicas sicilianas para repeler al enemigo comun; pero unas, tales como Messina y Camarina, tomaron el partido de permanecer neutrales; otras, como Agrigento y Najos, veian con alegría la próxima humillacion de su rival, y otras por último, como Himera, Gela, Selinunta y Catanea la ofrecieron su apoyo. La flota ateniense vogaba hácia las costas de Sicilia, y los navios, cubiertos de mil trofeos, resonaban con los bulliciosos gritos de alegría y cánticos de victoria. Despues de haber descansado en Regio, desembarcó una parte de la armada con Alcibiades cerca de Najos y marchó sobre Catanea. Esta ciudad rehusó abrirles sus puertas; pero consintió en que parlamentasen con los generales. Alcibiades se presentó sin titubear casi solo, reunió todo el pueblo en el teatro, y en tanto que les arengaba se apoderó de los espíritus, de suerte que les hizo olvidar el peligro que amenazaba á Catanea, dando lugar con esto á que los griegos invadiesen repentinamente las puertas y los muros. Rindióse la ciudad á discrecion, y este principio parecia anunciar el próximo triunfo de Alcibiades. Pero apenas salió de aquella Atenas, tan docil á su voluntad, cuando principiaron á perseguirle el odio, la intriga y las delaciones, siendo llamado en seguida á Atenas. Esto era para los atenienses herir la empresa en su corazon: sin embargo, despues de un triunfo parcial que consiguieron, fueron á acampar cerca de Siracusa. La vista de aquella grande y poderosa ciudad heló el valor de los generales, y creyeron muy acertado volver á embarcar las tropas y esperar los socorros que habian pedido á Atenas. Esta

dilacion dió á los siracusanos tiempo para respirar: llamaron por su parte sus auxiliares de Corinto y de Lacedemonia, viniendo en su auxilio Glipo, general lacedemonio. Tambien los siracusanos encontraron entre sus conciudadanos uno de aquellos hombres cuyo genio, actividad y valor saben enseñorearse de la fortuna. Hermocrates, ayudado de Sicano y de Heraclidas que se le unieron, aprovechó todo cuanto pudo para rechazar los ataques.

Aunque Siracusa estuviese sitiada muy cerca de sus muros, y los sitiadores se hubiesen apoderado de los epipoles que dominaban la ciudad y de las alturas de Plemira que se enseñoreaban del puerto, aquellos combates continuados por espacio de un año entero no hicieron otra cosa mas que quebrantar las fuerzas de los atenienses y dar á los siracusanos el valor y la confianza de la resistencia. Lamaco, uno de los generales atenienses, fue muerto y reemplazado por Borimedon. Los sitiadores fueron desalojados muchas veces de los puestos avanzados que habian comprado á costa de tantos sacrificios.

La llegada de una nueva flota ateniense pareció cambiar la fortuna: los griegos volvieron á conseguir las ventajas que habian tenido. No parecia sino que habia llegado la última hora de Siracusa segun la tempestad que la amenazaba. Hermocrates animó á sus conciudadanos inspirándoles nuevo ardor, y dió sobre los griegos con tanta impetuosidad, que fueron completamente batidos y derrotados en los atrinchamientos que acababan de conquistar. Rechazados á unos terrenos pantanosos cerca del Anapo, fueron diezmados por las enfermedades. Para complemento del infortunio no tenían esperanza ninguna en recibir socorros de Atenas, próxima á sucumbir á los esfuerzos de los lacedemonios. Nicias se creía dichoso pudiendo volar en su auxilio con los tristes restos del

ñor es justo, y rectos son sus juicios, y todo está bajo su mano omnipotente, y se complace en recompensar la virtud de los suyos que él mismo ha querido probar y purificar.

Por eso el honor, la bendición, la gloria, las aclamaciones, la veneración, el respeto, todas las demostraciones de solemnidad, de júbilo y de aplauso han acompañado á V. M. en su tránsito; y en medio de este continuo y merecido triunfo V. M. ha vuelto á abrazar sus excelsas y queridas Hijas, que como un depósito sagrado le conservó aquí la Providencia en los días de su tribulación y su amargura.

Goce pues V. M. por largos años de ese placer tan puro: el cielo aumente los días de su regocijo, viendo feliz el reinado de vuestra augusta Hija y en la hermosura de la paz, de la prosperidad y de la religión el pueblo español que ama y respeta objetos que le son tan caros, la Reina y su excelsa Madre.

Estos son los sentimientos y votos de la universidad de Granada; sentimientos y votos también de gratitud, porque jamás olvida, entre otros beneficios de V. M., que inauguró su gobierno abriendo las puertas de los establecimientos literarios; sentimientos y votos expresados en esta exposición con toda la efusión, energía y entusiasmo que inspira el amor, la lealtad y el agradecimiento. Admítala V. M. con la benevolencia propia de su carácter, y la universidad contará este favor entre los muchos que le tiene dispensados.

SS. MM. recibieron con su natural bondad este nuevo testimonio de adhesión y respeto de la universidad literaria de Granada.

El día 8 del corriente tuvieron la honra de felicitar á SS. MM. por el regreso de la augusta Reina Madre, á nombre del ayuntamiento constitucional de Málaga, los Excmos. Sres. obispo de Córdoba, Patriarca electo de las Indias; D. José María Manescáu, magistrado del supremo tribunal de Justicia, D. Francisco Serrano Domínguez, teniente general de los ejércitos nacionales, Diputado por aquella provincia, y los Sres. D. Manuel Agustín Heredia, Senador, D. José Salamanca y Mayol, D. Pedro Prat y D. Antonio Ramírez Arcas, Diputados por la misma, habiendo dirigido el primero la palabra á SS. MM. en la forma siguiente:

*A S. M. la Reina.*

Señora: El ayuntamiento constitucional de Málaga, lleno de lealtad, de amor y respeto á V. M., nos ha confiado el honoroso encargo de manifestarle sus sentimientos al felicitar á V. M. con el motivo tan plausible del regreso de su augusta Madre; y nada puede ser mas agradable para nosotros que satisfacer los deseos de corporación tan ilustre, cuya expresión sincera es la de todos los habitantes de aquella célebre y hermosa capital.

Enmedio de tantas agitaciones políticas la situación de V. M. y su querida Hermana, separadas de su tierna Madre en los momentos que mas reclamaban sus cuidados y caricias maternales, fue para Málaga un objeto de perpetuo desconsuelo, y también de continuos ruegos al cielo: los dirigí muy fervientes para que mejorase situación tan triste: sus votos fueron oídos: cuando llegó el tiempo marcado por el Señor, que todo lo dispone y prepara para cumplir sus designios, Málaga alzó su voz con la energía y decisión propia de aquellos naturales: su voz fue la primera; escuchada y seguida fue en toda la nación: confió en la protección divina, porque Málaga es tan leal como religiosa, y de prodigio en prodigio V. M. ha visto explicarse la Providencia, y entre aplausos y aclamaciones venir triunfante su augusta Madre, y está en su dulce compañía y la de su muy cara Hermana.

El Señor sea pues bendito en sus dones: goce V. M. por dilatados años el señalado que acaba de

concederle; sea para ventura suya y de todos los españoles; jamás la paz se altere; reine la justicia; florezcan las ciencias, el comercio, las artes y la industria; resplandezca la religión santa de nuestros padres; únanse todos alrededor del augusto trono de V. M., y sea la nación en el largo reinado que Málaga desea á Doña Isabel II lo que en sabiduría, en virtud, en heroísmo hizo tan brillante y feliz el memorable y célebre de Doña Isabel I.

Admita V. M. la felicitación mas cordial y los votos mas sinceros de Málaga expresados en la respetuosa exposición que tengo el honor de poner en sus manos; y cuando llegue el afortunado día en que V. M. honre con su presencia augusta tan interesante capital, porque Málaga tiene esta esperanza, y se lo ruega encarecidamente, verá V. M. por sí misma cuánto es el amor, la fidelidad, la veneración, el cariño de los leales, afectuosos y obsequiosos malagueños.

El Sr. obispo dirigió despues la palabra á S. M. la Reina Madre, y continuó:

Señora: También nuestra honrosa comisión tiene por objeto felicitar particularmente á V. M., á quien Málaga contempla llena de consuelo y poseída del mas vivo placer viéndose otra vez en la dulce compañía de sus excelsas Hijas.

El cielo ha querido recompensar las virtudes de V. M.: sus juicios son inescrutables: nada sucede que no esté en el órden de sus designios: el Señor presentó á V. M. el cáliz de la tribulación, V. M. lo bebió resignada en la voluntad divina; el Señor aceptó su sacrificio y se ha mostrado abundante en misericordias y en premios: muchas lágrimas de dolor y de amargura se derramaron por la ausencia de V. M. y por la horfandad de sus queridas Hijas: lágrimas infinitas de júbilo y placer mezcladas con vivas y ardientes aclamaciones han acompañado á V. M. en su triunfante regreso, y han sido un testimonio el mas expresivo del amor que le profesan los pueblos.

Málaga lo ha tenido siempre muy acendrado á V. M.: la solemnidad de sus demostraciones exteriores en ocasión tan plausible ha correspondido á la cordialidad de su afecto, y los días de tan justos y debidos regocijos serán recordados siempre con el mas grande entusiasmo. ¡Ojalá que V. M. vea por dilatados años á su excelsa Hija sentada en el sòlio de sus ilustres progenitores, y rodeado su augusto trono del brillo y esplendor de las virtudes que V. M. la inspira para gloria suya y felicidad de los españoles!

Málaga confía en que V. M. se dignará aceptar estos leales sentimientos, y tiene también la esperanza de que la ha de honrar V. M. con su presencia y edificar con su ejemplo. Entonces será difícil explicar las señales de amor y de lealtad de aquel pueblo naturalmente obsequioso. Entretanto que llega ese venturoso día reciba V. M. su mas cordial y respetuosa enhorabuena y esta exposición que tengo el honor de poner en sus Reales manos.

SS. MM. escucharon con su natural agrado este discurso, dignándose recibir la exposición en sus Reales manos.

En seguida los mismos Excmos. Sres. obispo de Córdoba, D. José María Manescáu y D. Serafín Estébanez Calderon, abogado del ilustre colegio de Málaga, felicitaron á SS. MM. á nombre de aquella corporación por el regreso de la augusta Reina Madre, dirigiendo el primero la palabra en estos términos:

Señoras: Parte muy principal de Málaga el colegio de abogados de aquella ciudad, sus sentimientos, su lealtad y su adhesión á VV. MM. son iguales á los de su ayuntamiento que acabo de expresar, y nos cabe también la honra de presentarlos á VV. MM. en esta ocasión tan grata, ofrecerles sus respetos y

manifestar cuánta es la satisfacción y cuánto el placer de aquella corporación tan distinguida en el feliz acontecimiento que llena de regocijo el corazón de todos los españoles y excita la admiración de las naciones extranjeras.

Compuesto el colegio de individuos que, á los conocimientos propios de su noble profesión reúnen el amor á sus Reyes y la gratitud á sus beneficios, jamás pueden recordar sin la emoción mas viva los que se deben á una Reina que en la época azarosa de su Gobierno y en medio de tan difíciles circunstancias supo acreditar el fondo de virtud, de discreción y de bondad con que ganaba todos los corazones; y al contemplarla ausente en tierra extraña y separada de sus queridas Hijas, el colegio de abogados de Málaga sentía sobremana este grande infortunio; pero adoraba los juicios de Dios, confiaba en su providencia, y los que tienen esta confianza firme jamás son confundidos.

Vino el momento señalado por el Señor para la manifestación de sus maravillas; y han sido extraordinarias, repetidas fuera de todo cálculo. Precedida de aclamaciones continuas la augusta Madre caminando en triunfo, se halla al lado de sus excelsas Hijas, y estas prendas de su corazón en la compañía de su cariñosa Madre; espectáculo tierno, interesante y de reflexiones muy profundas.

VV. MM. solas pueden explicar el consuelo, el placer, la satisfacción recíproca de que están poseídas desde el instante mismo que en un día, para siempre memorable, mezclaron sus lágrimas y se abrazaron estrechamente.

El Señor, autor de todos los bienes y de todas las felicidades, y en cuyas manos está la suerte de los Reyes y de los pueblos, quiera continuar derramando sus bendiciones y misericordias sobre VV. MM. y sobre todos los españoles, para que esta nación heroica, despues de tantas agitaciones con que el mismo Señor ha querido probarla, consiga la paz, la unión de todos sus hijos, prospere en toda clase de bienes y sea feliz espiritual y temporalmente en el reinado de Doña Isabel II y bajo los auspicios de su augusta é insigne Madre Doña María Cristina de Borbon.

Señoras, estos son los sentimientos y la expresión íntima del colegio de abogados de Málaga. Españoles leales, llenos de gratitud á sus Reyes, todos felicitan á VV. MM. con la mayor efusión de su alma, bien persuadidos que con su benevolencia natural se dignarán admitir este tributo de obligación, de fidelidad, de amor y de respeto, contenido todo en la reverente exposición que tengo el honor de presentarles.

SS. MM. oyeron sumamente complacidas este discurso en que el colegio de abogados de Málaga da una nueva prueba de veneración y respeto á las augustas Personas.

El 19 del corriente á las nueve de la noche tuvo la honra de felicitar á SS. MM. por el deseado regreso de la augusta Reina Doña María Cristina de Borbon á España una comisión de la provincia de Gerona, compuesta de los Sres. general D. José Antonio de Rich, D. Antonio Perez y D. Salvador de Calvet, magistrado del tribunal supremo de Guerra y Marina, y gentilhombre de Cámara de S. M.

Este último pronunció el discurso siguiente: Señora: La ilustrada juventud de la inmortal ciudad de Gerona, que llena de entusiasmo recibió la primera en las márgenes del Ter á vuestra augusta y muy excelente Madre, nos ha dado el honoroso encargo de venir á felicitar á VV. MM. por tan fausto como anhelado suceso.

Hijos de aquella, para siempre memorable ciudad, experimentamos la mas dulce satisfacción al ver premiadas las altas virtudes de la excelsa Madre de V. M., volviéndola entre las aclamaciones del mas puro entusiasmo á su patria adoptiva, de la que su-

ejército; pero se le habían quitado todos los medios de retirarse. Los siracusanos habían formado durante el sitio una flota capaz de combatir y aun atacar á la griega, y vencida esta en muchos combates, se había retirado al gran puerto que habían logrado los siracusanos cerrar con una línea de navíos unidos con fuertes cadenas.

El último día de aquella terrible lucha dió á la historia una de sus mas sangrientas páginas. La desesperación y el furor animaban los dos partidos. Nicias embarcó en sus buques sus mejores guerreros, y los siracusanos llenaron los suyos de sus mas valientes ciudadanos: las mugeres, los niños y los padres de los combatientes corrían en tropel á las murallas del puerto; empeñóse el combate con una rabia sin igual, siendo terrible el choque de los buques. La mar se sorbía los pedazos de buques, los muertos y los moribundos todos juntos. Los sitiados desde lo alto de las murallas y los atenienses desde las riberas excitaban á los combatientes, aplaudiendo sus esfuerzos ó cubriéndolos de reproches. El combate duró un día entero con el mismo desórden; pero los atenienses habían perdido 60 buques, y los otros, fuera de combate, se retiraron al fondo del puerto, con lo que mil y mil gritos de victoria estallaron en los navíos siracusanos y en los muros de la ciudad. Los griegos desembarcaron en medio de la mayor consternación en la ribera del gran puerto opuesto á la ciudad. Ningun medio de salvación se les presentaba, y nadie quería obedecer. Despues de tres días de desesperación y de incertidumbre se decidieron los atenienses á tentar la retirada por tierra. Falsas noticias que les llegaron á propósito les hicieron diferir todavía su partida, y dieron á las tropas sicilianas el tiempo que necesitaban para apoderarse de todos los pasos, para cortar los puentes y para formar emboscadas.

La retirada principió bajo los mas tristes auspicios: los diarios combates, las continuas alarmas, las marchas y contramarchas, la falta de víveres, la privación de todos socorros, la dispersión de las tropas en caminos desconocidos entregaron en pocos días en poder de los siracusanos todo lo que quedaba del ejército. Los generales Nicias y Demóstenes se entregaron á discreción, estipulando la vida salva para sus soldados. La exasperación de los vencedores no conoció límites, y Nicias y Demóstenes fueron inmolados á pesar de los esfuerzos que hizo Hermócrates para salvarlos. De 200 buques que sañieron de Atenas ni uno volvió á Grecia, y fueron muertos ó prisioneros 402 hombres. Los prisioneros fueron encerrados en las Latonias y vendidos en seguida como esclavos: algunos suavizaron las costumbres de sus señores recitándoles los encantadores versos de Eurípides. Este poeta había hecho el siguiente epitafio á los griegos que perecieron en aquella guerra:

"Aquí reposan los esforzados guerreros que triunfaron ocho veces de los siracusanos, tantas veces como los dioses fueron neutrales."

El escudo de Nicias fue colgado en el templo de Júpiter, y Plutarco cuenta que en sus tiempos aun se veía aquel trofeo.

*Templo de Júpiter olímpico en Siracusa.*

Este noble y vasto edificio, de que tantas veces se habla en la historia de Siracusa, se elevaba en una colina llamada Olímpico. Dominaba el puerto, la corriente del Anapo y las lagunas que cercan aquel río. Aunque separado de la ciudad, se encontraba defendido por un cerco de murallas que encerraba también el arrabal de Polychra. Existía en la época de la batalla de Himera, 480 años antes de la venida de Jesu-

cristo, y los despojos de los cartagineses vencidos en aquella gran jornada contribuyeron mucho á su adorno. Gelon empleó una parte en cubrir de un manto de oro macizo la estatua del dios, que pasaba por una de las mejores obras de la estatuaria griega. La sacrilega codicia de Dionisio la despojó despues de aquel rico adorno. Nicias la había respetado durante el sitio de Siracusa, habiendo evitado todo lo posible el apoderarse de aquel puesto, temiendo que sus soldados pusiesen sus impías manos en las riquezas del templo. Cuando mas tarde Imilcon y los cartagineses se apoderaron del templo no guardaron las mismas consideraciones, y el general hizo que le pusiesen su tienda en el santuario á los pies de la estatua. Los griegos atribuyeron á esta impiedad los desastres de que fueron víctimas el ejército cartagines y su general. Verres, el que tan descaradamente despojó toda la Sicilia, no titubeó en llevarse el mismo dios sin temer su venganza. La historia no hace despues mencion ninguna de aquel monumento, y se ignora la época en que fue destruido. Tal vez su destrucción ha sido la obra lenta y progresiva del tiempo y de la barbarie. Mirabella, que escribía en el año de 1600, describe las ruinas, que entonces debían ser muy considerables. Asegura que aun se conocía la posición del templo en razon que aun existían algunas columnas. Cubier habla todavía de siete columnas que estaban de pie. Cuando aquel edificio estaba en su apogeo tenía 12 columnas acanaladas del órden dórico y de una sola piedra de 25 palmos de altura á cada lado: no quedan mas que dos apoyadas en las ruinas. A pesar de su aislamiento, aquellos fragmentos deben á su situación, y aun mas á los recuerdos de tantos acontecimientos célebres, el carácter de grandeza y de magestad de que aun gozan.

(Se continuará.)

esos dolorosos, pero ajenos de la lealtad é hidalguita española, la privaron.

Intérpretes en este momento de los sentimientos de profunda adhesión que abriga Gerona hácia VV. MM. dirigimos fervientes votos á la divina Providencia para que colme el reinado de la segunda Isabel de bendiciones, de aquellas bendiciones puras é inefables que en su alta justicia tiene reservadas á los hijos que como V. M. honran á sus padres, y son modelo de amor y ternura filial.

Dentro de pocas horas van á dirigirse VV. MM. por segunda vez á las leales provincias de Cataluña: un solo deseo ocupa nuestra imaginación con este motivo, que VV. MM. hagan el viaje feliz, y logren el objeto que se han propuesto y en el que tanto se interesan todos los españoles amantes de su Reina y del porvenir de la patria.

Dígnense VV. MM. acordarnos la honrosa distinción de ofrecernos á sus Reales pies y besar sus Reales manos.

SS. MM. se dignaron contestar que apreciaban los sentimientos de lealtad de la juventud de la ciudad de Gerona; que confiaban en sus nobles sentimientos en favor del trono, y que rogaban á la comisión que así se lo manifestase, como también que S. M. la Reina Madre tenía muy presente el entusiasmo con que había sido recibida y aclamada en aquella ciudad á su entrada de Francia.

Exposiciones que los comisionados por Gerona tuvieron la honra de poner en las Reales manos de SS. MM.

Señora: Los jóvenes que suscriben, hijos de la inmortal Gerona, que heredaron de sus padres gloriosos timbres que embellecen los fastos de una nación que os idolatra y respeta como su Reina y Señora, conocen lo que vale el cariño de una Madre que después de un glorioso ostracismo voluntario ha sentido el placer de abrazaros tiernamente. Por tan fausto acontecimiento felicitan á V. M. con el mismo amor é hidalguita que os defendieron con las armas en el campo de la gloria, y ruegan al Todopoderoso os conceda un feliz y dilatado reinado, experimentando constantemente la complacencia suma de ver al lado de V. M. á su augusta Madre la inmortal Cristina, objeto también de la veneración de todos los leales españoles.

Gerona 2 de Mayo de 1844. = Señora. = A L. R. P. de V. M.

Señora: Los jóvenes de la inmortal Gerona, decididos y fieles defensores del ilustre trono de San Fernando, que después de librar amargamente por largo espacio el alveo descaído de un soldado de fortuna les cupo el alto honor de salvar y rendir de los primeros los respetos á V. M. recibiendo en glorioso triunfo, como habieran sacrificado gustosos sus vidas para desagrarlos de los azarosos momentos en que generosa rehusó V. M. mil espadas leales por no derramar sangre española, con la mayor emoción de sus corazones, que rebosan de entusiasmo al recuerdo de vuestras inmarcesibles glorias, felicitan á V. M. por su feliz regreso al seno de una trabajada patria que os restituye el sagrado depósito de vuestras Hijas encomendadas á su lealtad. Quiera el cielo concederos, noble heroína, largos años de vida para el sosten y esplendor del cetro de nuestra querida Reina Doña Isabel II de Borbon, que con tanto acierto y sabiduría dirige hoy los destinos de la nación española, y que sabrá elevar al rango que le corresponde y le cupo un día entre las Potencias de Europa, guiada por vuestros sabios consejos y aleccionada por vuestros heroicos hechos.

Gerona 2 de Mayo de 1844. = Señora. = A L. R. P. de V. M. = José Vilamala. = Vicente Oriol. = Manuel María Barbér. = Joaquín Cors y Guinart. = Nicolás Muñoz. = José Mollera y Sla. = Salvador Miralles. = Hipólito Torrella. = José Rubira. = Joaquín Portalla. = Luis Valls. = José de Aloy. = Pedro Jordá. = José Gasull. = José Roceira. = Juan Ordeleg. = Bruno Deu y Figaro. = Antonio Romeu. = Juan Tapú y Prats. = Américo Miras. = Francisco Tapú. = Gerónimo Alsina. = Narciso Artao. = Cosme Ripoll. = Joaquín Deu y Figaro. = Ramon Paus. = Federico Tous. = Lorenzo Dañaus. = Tomas Villon. = Francisco Grau. = Isaias Llopis. = Pedro Ferrer. = Pedro Ferrer. = Juan Tomas. = Juan Mollera y Calvet. = Luis M. sjuan. = Clemente Batet. = Carlos Villalonga. = José Argelaga. = Carlos Puig. = Pedro Palao. = Ignacio Palson de Rovira. = Francisco Baliso. = Melchor Bico. = Ramon de Viñals. = Manuel Sancho. = Joaquín Torre y Milans. = Ponsio Ponsety. = Roque Torres. = Francisco Compañó. = Joaquín Blanco y Córdoba. = Eliseo Estrada. = Joaquín de Pastors. = Mariano Mollera. = José Bau y Truchet. = José Nató. = Luis María de Villalonga y Centurion. = Jaime Tomas. = Francisco Comas. = Juan Vrenell. = Juan Leonard. = Antonio Soler. = Juan Esteve. = Francisco Canonge. = Miguel Clata. = José de Burgues de Caramany. = José Mitjans. = Juan Sormaní. = Pedro Diei. = Angel Torrá. = Magin Poll. = Pedro Tort. = Ramon Costa. = Narciso Villalonga. = Narciso Torrella. = Mariano Perez. = Francisco Vilar. = Ignacio Calvet. = Felix Pajés. = Jaime A troer. = José Dorca. = Tomas Francisco Roure. = José Bonet. = Federico Detrell. = José María Santigosa. = Pedro Anglada. = Carlos Anglada. = Juan Catalá. = Salvador Piferer. = Juan Ferrer. = Joaquín Rigao y Nadal. = Federico Heguet. = Alejandro Font. = Joaquín Francisco Palalú. = Federico Palalú. = Esteban Mitjans. = Alejandro Brusi. = Francisco Ferrer. = Juan Giber de Costa. = Francisco Dorca. = Salvador Falcó. = Ventura Coll. = José Sureda. = Eduardo Perez. = Tomas Panoleda. = Narciso Trobat. = Severo Perez y Valdibielso. = Salvador Bonell. = Ramon Ducho. = Jaime Albert. = Antonio Figaró. = Esteban Sitjat.

#### AVISOS.

Comision provincial de instruccion primaria de Toledo. = Debiendo proceder esta comision en virtud de lo dispuesto en Real orden de 18 del corriente al nombramiento de un secretario que haya de residir constantemente en esta capital, que sea de conocida ilustracion, y de acreditado celo por la instruccion primaria, y no tenga la calidad de empleado del Gobierno, se ha servido acordar en sesion de este dia se anuncie dicha plaza en el Buletín oficial de la provincia y en la Gaceta

del Gobierno, señalando el término de 20 dias, contados desde su insercion, para que todas aquellas personas que se hallen adornadas de las circunstancias referidas, y deseen aspirar á la secretaria, dirijan sus solicitudes, francas de porte, al Sr. presidente de esta comision dentro del término expresado; en inteligencia de que el Gobierno ha tenido á bien señalar para sueldo del secretario amanuense y gastos de escritorio la cantidad de 89 rs. anuales, satisfechos por mensualidades del presupuesto provincial. Toledo 24 de Mayo de 1844. = El presidente, Félix Sanchez Fano. = Por acuerdo de la comision, Manuel Ruiz de Quevedo, secretario.

Autorizados debidamente los infrascritos para administrar, arrendar y vender la fábrica de harinas situada á las márgenes del canal de Castilla, llamada la 40, cerca del ex-convento de Palazuelo, en virtud de cesion formal que han hecho en favor de sus acreedores los Sres. D. Alfonso Sierra y Mariscal y D. Bernardo de la Barreda y Ledesma de los derechos y acciones que á cada uno corresponden en aquella, las personas que quieran explotar dicho artefacto por arrendamiento, ó tratar de su adquisicion en venta, podrán dirigirnos sus proposiciones á esta ciudad, y al domicilio de cualquiera de nosotros, que daremos también cuantas noticias se reclaman para el perfecto conocimiento de los proponentes, así como de las condiciones con que podrá verificarse uno ú otro contrato.

Con este motivo, y en conformidad á otro acuerdo hecho por los referidos acreedores, se hace saber á los que puedan ser ignorados ó ausentes se sirvan dirigir sus reclamaciones debidamente justificadas en el término de 15 dias, contados desde la fecha de este anuncio, á los Sres. D. Manuel de Alday y D. Epifanio Rodríguez Hurtado, residentes en esta misma ciudad y comisionados para la clasificacion de créditos; aperecidos en otro caso del perjuicio á que por derecho haya lugar. Valladolid 23 de Mayo de 1844. = Juan Ramon Vidal. = Mariano Sigler de Ceballos.

El director profesor del observatorio meteorológico de esta corte continuará las lecciones suspendidas de geografía astronómica, geografía física y meteorología el lunes 3 de Junio á las doce de su mañana en los estudios nacionales de San Isidro. Los señores que deseen asistir pueden hacerlo en calidad de oyentes ó de matriculados. = El director profesor, Manuel Perez Verdú.

Un profesor de frances, natural de Paris, que reside hace tiempo en España, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Darán razon en la librería de Doña A. Poupart, calle del Arenal, frente á la plazuela de Celenque.

#### RECTIFICACION.

En nuestro número de ayer, al hablar de los ejercicios de oposicion verificados en la Real capilla para la plaza de organista supernumerario, sentamos equivocadamente que la primera pieza que ejecutó el Sr. Alvarez fue la de repente, cuando fue la pieza estudiada; y nos apresuramos á hacer esta rectificacion á ruego del interesado, para no lastimar su modestia mas de lo que lo exige la estricta imparcialidad.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 29 de Mayo á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 49½ á 60 d. f. ó vol.: 20½ á 30 d. f. ó vol.: 21 á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100 en carpetas.  
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. id. del 3 por 100, 28 tres dieciseisavos, ½, un dieciseisavo 28 al contado, 28½, ½, trece dieciseisavos, ½, ½, tres dieciseisavos, ½, nueve dieciseisavos y 28 á v. f. ó vol. y firme: 50, 29½, ½, 28½, 29½ y 29½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ½, ½, ½ y ½ por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Id. sin interes, 00.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.

#### GAMBIOS.

Londres á 90 dias, 58 pap. Paris, 16-9.

Alfonse, ½ pap. d.	Málaga, 1½ d.
Barcelona á ps. fs., 1 d.	Santander, 1½ id.
Bilbao, 1½ id.	Santiago, ½ id.
Cádiz, 1½ din. id.	Sevilla, 1 id.
Coruña, 1½ d.	Valencia, ½ pap. d.
Granada, 2½ id.	Zaragoza, ½ á 1 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Miguel Henares, juez de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido &c.

Por el presente convoco, cito y emplazo á los que se crean con derecho á la capellanía que en esta ciudad fundó Francisco Criado Notario, para que en el término de 30 dias, contados desde hoy, lo deduzcan en este juzgado y por la escriba-

nía del infrascrito público de este número, pues de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Dado en esta ciudad de Montoro á 25 de Mayo de 1844. = José Miguel Henares. = Por mandado de dicho señor, Bartolomé Pedrajas.

#### SUBASTAS.

El intendente militar del segundo distrito (Cataluña.) = Debiendo contratarse el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito, y demás clases que lo disfrutaban por ordenanza ó Reales órdenes, por término de un año, que dará principio en 1.º de Octubre del presente y concluirá en 30 de Setiembre de 1845, se saca á pública subasta este servicio, para cuyo único remate se señala el dia 22 de Julio próximo á las 11 en punto de su mañana en los estrados de esta intendencia militar, sita en el ex-convento de Santa Mónica.

Las posturas se admitirán, ya sea por todo el distrito y reunion de artículos, ya con separacion de estos y limitacion á cada una de las provincias, partidos ó puntos de suministro, y los que gusten hacer proposiciones por sí ó por medio de apoderados, ó por pliegos cerrados con anticipacion al remate, podrán presentarlas con oportunidad de tiempo en esta intendencia ó en las comisarias de guerra de las plazas de Figueras, Gerona, Tarragona, Tortosa, Lérida, Seo de Urgel y Bergá, autorizadas para recibir las parciales, en cuyas oficinas y en la secretaria de esta intendencia se hallará de manifiesto el pliego general de condiciones á que el contrato ha de sujetarse. Y para que llegue á noticia de todos he dispuesto que este edicto tenga la circulacion y publicidad prevenidas por el Gobierno.

Barcelona 20 de Mayo de 1844. = Vicente Rubio. = El secretario, Juan Bautista Sales.

#### BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA judicial = Elementos de práctica forense = Biblioteca de escribanos. = El libro de los alcaldes. = Elementos de derecho administrativo. = Práctica de secretarios de ayuntamientos. = Legislacion administrativa. = Legislacion de minas.

Todas estas obras, escritas por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, estan de venta en la librería de Jordan, calle de Carretas, y en la de Castan, junto al teatro del Principe.

LOS MISTERIOS DE PARIS, novela escrita en frances por Mr. Eugenio Sue, y traducida al castellano por Don Antonio Flores. Se ha repartido á los señores suscritores el tomo sexto de esta obra.

Condiciones de la suscripcion. = La obra constará de 10 tomos, y consultando la comodidad del público, ha dispuesto el editor que el tamaño de cada tomo sea en 16.º marquilla.

Cada mes saldrán á luz dos tomos, estando el sétimo para repartirse á la mayor brevedad.

El precio de cada tomo, llevado á casa de los Sres. suscritores, será el de 6 rs. vn. para todos los que estén suscritos á cualquier obra ó periódico de los que publica D. Ignacio Boix, y 7 rs. en las provincias para los que se hallen en el mismo caso.

De igual ventaja disfrutarán los Sres. suscritores que lo hayan sido al Bien del pais.

Para los que no tengan ninguna de estas circunstancias y deseen suscribirse será 10 rs. el precio de cada tomo, y 11 en las provincias.

Nota. Si esta novela tiene la aceptación que espera su editor se repartirá con el último tomo una gran lámina con 50 retratos de los personajes mas notables de ella.

Otra. Los que gusten suscribirse se servirán dejar una nota con las señas de su habitacion en la casa librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8; y de no hacerlo así podrán entregar esa misma nota al repartidor del Diario de avisos ú otro cualquiera que lo sea en alguna de las publicaciones del Sr. Boix.

#### TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Sexta representacion del aplaudido drama nuevo, original y en verso, en cuatro actos, titulado

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Terminará el espectáculo con el paso stirien.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos titulada

EL POETASTRO ó LA BOBA FINGIDA.

Intermedio de baile nacional; y se ejecutará como fin de fiesta la pieza en un acto, cuyo título es

LA VIEJA Y LOS GALAVERAS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.  
1.º La comedia en un acto titulada

LOS GUANTES AMARILLOS.

2.º Introduccion por la Sra. Galby y 14 señoras de baile.  
3.º Pax-de-deux por la Sra. Laborderie y el Sr. Ferranti.  
4.º Pax-de-deux por la Sra. Guy Stephan y el Sr. Gontié.  
5.º La comedia en un acto titulada

EL AMANTE PRESTADO.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO LZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.